

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
CENTRO TECNICO ALBOTEC S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las quince horas treinta y cinco minutos del día 7 de Julio del año 2020 se reúnen en el local social de la compañía ubicado en la ciudadela Los Ceibos, Calle Décima No. 202 entre Avenida Principal y Avenida Segunda, los siguientes socios de la compañía: el Ing. Raymond Raad Dibo, de nacionalidad ecuatoriana, como propietario de cincuenta y un mil novecientos veinticinco (51.925) acciones y con derecho a cincuenta y un mil novecientos veinticinco (51.925) votos; la compañía COMPLEJO DEPORTIVO ALBOTENIS S. A. debidamente representada por su Gerente Ing. Fátima Albán Aguiar, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de una (1) acción y con derecho a un (1) voto; y la compañía INMOBILIARIA ROMABAL DIECISIETE S. A. debidamente representada por su Gerente General Arq. Rosa María Miranda de Marcos, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de una (1) acción y con derecho a un (1) voto; todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de cuatro centavos (\$0,04) cada una, del capital social de la compañía CENTRO TECNICO ALBOTEC S.A.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria, para conocer y resolver sobre:

1. El informe de Comisario de la compañía acerca del pasado ejercicio económico del año 2019;
2. La memoria de la Gerente, el Estado de Situación financiera y sus anexos, así como el Estado de Resultados Integrales, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2019;
3. El reparto o no de utilidades; y,
4. El nombramiento del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2020.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la Junta el Ing. Raymond Raad Dibo, Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria la suscrita Arq. Rosa María Miranda de Marcos, Gerente General de la sociedad, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la presente reunión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

En primer término, se da lectura al informe de Comisario de la compañía, el mismo que aprueba la junta por unanimidad de votos.

Acto seguido se da lectura al informe que fue presentado oportunamente por la Gerente, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

Inmediatamente, la Junta conoce también, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y los anexos por el pasado ejercicio económico correspondiente al año 2019; y, la Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba, por unanimidad tales estados financieros, en los cuales aparece que como resultado de las operaciones la compañía obtuvo en el ejercicio económico del año 2019 una utilidad de \$ 203.502,00

Seguidamente la Junta pasa a conocer el siguiente punto del orden del día y resuelve, por unanimidad, reelegir como Comisario Principal de la compañía, para el ejercicio económico del año 2020 a la CPA. Joselyn Salcedo Pulla.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura, siendo aprobada por unanimidad, sin modificaciones, y suscrita por todos los concurrentes, quedando archivados en el expediente los documentos conocidos en esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.

Certifico que es fiel copia del original.

  
Ing. Raymond Raad Dibo  
PRESIDENTE

  
Arq. Rosa María Miranda de Marcos  
GERENTE GENERAL-SECRETARIA